



Asamblea General

Distr. limitada
3 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 18 del programa
Desarrollo sostenible

Emiratos Árabes Unidos y Senegal: proyecto de decisión*

Temas para los diálogos interactivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026 para Acelerar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”

La Asamblea General, recordando su resolución [78/327](#) de 6 de septiembre de 2024, decide que los temas, sin ningún orden de prioridad en particular, para los seis diálogos interactivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026 para Acelerar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, que se establecen en el párrafo 6 de la resolución, serán los siguientes:

- a) Agua para las personas: los derechos humanos al agua y al saneamiento, incluidos los de las personas en situación de vulnerabilidad, para construir sociedades y economías sanas;
- b) Agua para la prosperidad: valorar el agua, el nexo agua-energía-alimentación, el fomento de la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, las aguas residuales y la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores, y el desarrollo económico y social;
- c) Agua para el planeta: el clima, la biodiversidad, la desertificación, el medio ambiente, de la fuente al mar, la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres;
- d) Agua para la cooperación: la cooperación transfronteriza e internacional en materia de agua, incluida la cooperación científica, y la gobernanza inclusiva;
- e) Agua en los procesos multilaterales: el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y más allá, y las iniciativas mundiales sobre el agua;

* Para que la Asamblea General pueda adoptar medidas sobre el presente proyecto, será necesario que decida examinar el tema 18 del programa directamente en sesión plenaria.



f) Inversiones para el agua: la financiación, la tecnología y la innovación y la creación de capacidad.
